

1

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Consejo Intercomunal de Seguridad Pública

A C T A Nº 03 /2017

REUNION ORDINARIA

En Timar a quince días del mes de junio del presente año, siendo las 11:43 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones- Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Don Ivan Romero Menacho, Alcalde de Camarones y Presidente del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.
Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre
Doña Evelyn García V., Coordinadora Regional Seguridad Pública y Representante Sra. Intendente Regional Arica y Parinacota.
Don Edgard Loza González, Secretario Municipal de Putre y Ministro de Fé del Consejo.
Don Rodrigo Palza Lobos, Secretario Municipal de Camarones y Secretario Ejecutivo del Consejo.
Don Crisologo Monzón Patiño, funcionario Servicio Agrícola y Ganadero.
Comisario 4ta., Comisaría de Carabineros de Chacalluta, Mayor Faud Chaban Vilches.
Don Matías Barraza L., Tte. (c) 2da., Comisaría de Carabineros de Putre.
Don Christian Orellana D., Director Regional de Sernageomin.
Don Herbert Chandía M., Área Operativa Gendarmería de Chile
Don Alex Mesa Domínguez, funcionario Gendarmería de Chile
Don Luís Fierro S., Jefe Centro de Reinserción Laboral Gendarmería de Chile.
Don Leandro Valdés M., funcionario Policía de Investigaciones de Chile.
Don Daniel Catalán M., Comisario Policía de Investigaciones de Chile.
Don Walter Sanhueza G., Coordinador Intersectorial SENAME
Don Tomás Lara Ch., consejero CCOSC – Putre
Don Freddy Porcille O., Director Regional Senda Previene.
Don Víctor Villalobos A., Sgto. 2° de Carabineros 2da., Comisaría de Putre
Don Eugenio Retamal C., Jefe Área Parinacota Servicio Agrícola Ganadero.
Don Manuel Vergara A., funcionario Servicio Agrícola Ganadero
Don Renato Tapia Z., funcionario Servicio Agrícola Ganadero
Don Javier Tito H., concejal comuna de Putre
Don Cristian Zavala S., concejal comuna de Camarones
Doña Jeannette Saavedra, concejal comuna de Camarones.
Don Nelson Tapia P., Suboficial Mayor de Carabineros, Reten de Codpa.
Don Marcos Pérez T., Sargento 1ro., Reten de Carabineros Chapiquiña.
Don Víctor Pino R., Cabo 2do., Reten de Codpa
Don Didier Sierra C., Sargento 2do., 4ta., Comisaría Chacalluta..

En nombre de Dios, abre la presente sesión el señor alcalde de Camarones dando la bienvenida a los asistentes.

Seguidamente presenta sus excusas por haber llegado con minutos de atraso a la presente convocatoria ya que por su investidura debió pasar a la localidad de Codpa a presentar sus condolencias a familia de vecina fallecida. Seguidamente solicita dar curso a los puntos de la presente tabla.

1.- Lectura de acta de fecha 11 de mayo del 2017.-

Esta una vez leída y consultada, es aprobada por la unanimidad de los presentes.

2.- Gestión del Consejo.

El señor Alcalde de Camarones señala que se pasará nuevamente un listado de asistencia donde deberán señalar sus correos a objeto de mejorar la comunicación con los diferentes participantes.

Manifiesta don Rodrigo Palza el problema principal es al enviar los correos desde el suyo ya que muchas veces “rebotan” y otros se presentaban con algunos problemas. Agrega, pienso que esto fue a raíz de un ataque cibernético que hubo...

Prosigue diciendo vamos a pasar dos listado de asistencia uno va a quedar con el suscrito y el otro listado con la Coordinadora Regional.

Además, dice el Secretario Ejecutivo, es que la mayoría de los correos institucionales tienen restricción en cuanto a los “mega bites”. Puede que los primero correos que les envíe van a ser un poquito pesado pero ya después no.

Por otra parte señala, como ven, en el listado que van a firmar se le agregó los números de teléfonos respectivos y además, los que no figuran en el listado, se pueden agregar.

Consulta don Crisologo Monzón, ¿Los correos siempre se van a enviar por el gmail?

Si, le responde don Rodrigo Palza y van a ser desde mi correo.

No todos tenemos correos institucionales dice don Crisologo Monzón...

Indica la señorita Maricel Gutiérrez, nosotros tenemos correos institucionales, y una instancia que podría ser es que, el Secretario Municipal de Camarones envíe la información a los correos de don Edgard o de la señorita Lucy para que ellos los reenvíen a quienes correspondan.

Acota doña Evelyn García, que en el listado que hoy van a firmar puedan colocar si son miembros del Consejo o acompañantes.

Seguidamente el señor presidente del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, solicita a la señora Evelyn García V., entregue sus buenas noticias..

Indica la señora Coordinadora que se debe elaborar un diagnóstico y un Plan Regional de Seguridad Pública. En la 1era., sesión el temario fue: Proceso de actualización Plan Regional de Seguridad Pública 2017, Presentación de Prioridades y Acciones y Validación de acciones.

Prosigue diciendo, en los meses de noviembre y diciembre del 2016 se evaluaron los resultados del Plan y otras cosas, en el mes de enero del 2017 se realizó una jornada de planificación regional para la validación de prioridades y el diseño de acciones del plan.

A continuación da a conocer delitos a abordar en la jornada año 2017, siendo estos;

- 1.- Robo de vehículos motorizados, prioridad regional
- 2.- Robo con violencia e intimidación, prioridad regional
- 3.- Violencia intrafamiliar, prioridad regional
- 4.- Infracción ley de drogas, prioridad regional

Seguidamente da a conocer los objetivos de la jornada la que se encuentra enmarcada dentro de las reuniones de trabajo de planificación año 2017.

Así como también dice que se han efectuado ferias de servicios para entregar información a la comunidad las que contaron con la participación de todos los servicios involucrados en el tema de seguridad.

Por otra parte señala que, en relación a la situación de seguridad de la región durante el último año, los casos policiales disminuyeron en un 0.7%, porcentaje muy similar a la disminución nacional del 0.6% y desde el año 2013 la región presenta una tendencia a la baja, registrando en el año 2015 una disminución del 15%. Para todo el periodo, las disminuciones en la región son superiores a las nacionales.

Seguidamente da a conocer el detalle de los delitos priorizados siendo estos:

- Robo con violencia o intimidación , casos año 2016, región = 618
- Robo de vehículos motorizados, casos año 2016, región = 579
- Violencia intrafamiliar, casos año 2016, región = 1.989
- Infracción a ley de drogas, casos año 2016, región = 1.116

Manifiesta la señora Evelyn García que conjuntamente con Carabineros, PDI., municipalidades, Poder Judicial, Sename, Senda, Gendarmería de Chile, efectuarán jornada de prevención relacionados con los delitos antes indicados el que será dirigido a funcionarios públicos y monitores, dentro de los cuales se tiene considerado la participación de representante de Putre, así como también de la comunidad en general.

A continuación procede dar a conocer los compromisos de información para el año 2017 siendo estos:

- Informes estratégicos (mayo, agosto y noviembre)
- Información Comunal
- Balances Regionales.

Finalmente, hace saber que está el compromiso para traer a este consejo un equipo de profesionales del nivel central quienes apoyarán la confección del Plan de trabajo y el diagnóstico, el que podría ser en la sesión del mes de julio, lo que quedaría sujeto a confirmación.

A continuación se da curso al tercer punto de la presente tabla, siendo este el siguiente:

3.- Intervención integrantes del Consejo Intercomunal de seguridad pública con sus propuestas y lineamientos.

Doña Evelyn García da a conocer detalles de delitos detectados en el año 2016 en la comuna de Camarones, siendo estos de acuerdo a los lugares que se indican: 1er., lugar., "infracción a la ley de drogas", 2do., lugar Insensibilidades y 3er., lugar, Hurtos.

Prosigue diciendo, para la comuna de Putre en 1er., lugar está, Insensibilidades, 2do., lugar, Ley de drogas y 3er., lugar, Violencia intrafamiliar.

El Director Regional de Senda le consulta a la señora Coordinadora si existe algún detalle en relación a los delitos de la ley de drogas, ya que no se sabe si esto tiene que ver con el aumento por consumo, ya que cuando se habla de las insensibilidades podría ser por destrozo a espacios públicos o por consumo de drogas, por ello dice, que sería bueno contar con la clasificación de los delitos.

Interviene don Tomás Lara, consejero CCOSC de Putre señalando que en la comuna de Putre se ha hecho bastante trabajo en relación a la situación antes indicada, ya que por las empresas han llegado bastante gente que no son de la zona. Sería bueno, señala, tener más antecedentes en relación a todos los delitos que ocurren.

Acota don Iván Romero, es bueno contar con mayor información ya que en una oportunidad me vi en la necesidad de conversar con carabineros, ya que la gente que no es de la zona se puede decir que es muy prepotente para contestar y muchas veces no sabemos con quienes estamos conversando...

Seguidamente se cede la palabra al Señor Comisario de la 4ta., comisaría de Carabineros de Chacalluta, Mayor Faud Chaban Vilches, quien dice, en esta oportunidad me voy a referir al Retén de Codpa donde en el año 2016 han habido 16 denuncias y 9 detenidos en lo que va del 2017 se han recibidos 9 denuncias, sin ningún detenido.

Prosigue diciendo, en relación a:

- Controles vehiculares	año 2016	1.479 denuncias,
	año 2017	377 denuncias.
- Controles de identidad,	año 2016	10 denuncias
	año 2017	8 denuncias
- Infracciones de transito,	año 2016	71 denuncias
	año 2017,	26 denuncias
- Entrevistas,	año 2016,	857 denuncias
	año 2017,	160 denuncias

En lo relacionado con el trabajo ejecutado por la Tenencia de Carreteras, Cuya, se han efectuado detenciones por tráfico de drogas.

Prosigue diciendo, quisiera contarles que el Retén de Carabineros de Chilcaya, fue destacado a nivel nacional, por haber sido el Retén con más procedimientos policiales a nivel nacional, cuyo reconocimiento fue entregado este año.

A continuación se cede la palabra al señor Comisario de la Policía de Investigaciones Don Daniel Catalán Monjes, quien dice que el servicio se "maneja" con los datos estadísticos que entregan los controles, en el período enero 2016 a abril 2017 se han efectuado las siguientes diligencias siendo estas:

- 2 casos de abuso sexual impropio
- 1 caso de abuso sexual
- 1 caso abandono de menores
- 2 casos de violencia intrafamiliar
- 2 casos de estrupo
- 2 casos por daño simple
- 1 caso por lesiones
- 1 caso por hurto simple
- 1 caso por fraude.

Procedimientos efectuados por la Brigada Antinarcoáticos y contra el crimen organizado, periodo enero 2016 a marzo 2017.

Localidad de Cuya:

- Trafico de Drogas, 38 procedimientos con un total de 52 detenidos.
- Trafico en pequeñas cantidades, 2 procedimientos, con 02 detenidos
- Consumo/ porte de drogas, 01 procedimiento sin ningún detenido.
- Hallazgo, 02 procedimientos, sin detenidos

Localidad de Chungará: (periodo enero 2016 a marzo 2017)

- Trafico de drogas, 03 procedimientos con un total de 4 detenidos.
- Consumo/Porte de drogas, 05 procedimientos sin detenidos.
- Hallazgo, 06 procedimientos sin detenidos.

Seguidamente da a conocer cuadro comparativo de detenidos por delitos en:

Avanzada Chungará:

Enero 2016 a junio 2016:

- 37,5% conducción en estado de ebriedad.
- 4,17% infracción a la ordenanza de aduana
- 8,33% hurto simple
- 4,17% usurpación de nombre
- 8,33% conducción bajo influencia del alcohol
- 8,33% micro tráfico
- 8,33% conducción estado de ebriedad con resultado de lesiones
- 4,17% extena

Enero 2017 a junio 2017

- 33,3% conducción en estado de ebriedad.
- 14,3% infracción a la ordenanza de aduana (fraude y contrabando)
- 11,9% lesiones menos grave
- 7,1% conducir sin licencia

- 4,8% desacato
- 4,8% usurpación de nombre
- 19,1 % otros

Control carretero Cuya:

Para el periodo **enero 2016 a junio 2016** no se registraron detenciones.

Enero 2017 a junio 2017:

53,33% trafico de drogas
 20% infracción a la ordenanza de aduana (fraude y contrabando)
 6,67% hurto simple
 6,67% lesiones leves
 6,67% conducción estado de ebriedad
 6,67% micro tráfico

A continuación da a conocer dotación por avanzada siendo estos:

- Avanzada Fronteriza Chungará; 07 funcionarios Prefectura de extranjería y Policía Internacional Arica y Parinacota y 02 funcionarios Brigada Antinarcóticos y contra el crimen organizado Arica, ubicados en Putre.
- Control Carretero Cuya: 02 funcionarios Prefectura de extranjería y Policía Internacional Arica y Parinacota y 04 funcionarios Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Arica.

Seguidamente pasa a exponer don Herbert Chandia M., Área Operativa de Gendarmería de Chile, quien hace saber que a nivel nacional el servicio atiende a 137 mil personas, de las cuales 48 mil están detenidos y en la cárcel de Acha hay 2.200 internos y 600 mujeres en calidad de reo, tenemos alrededor de 4.800 delitos por concepto de violencia intrafamiliar por ello es importante abordar esta problemática.

Manifiesta don Luís Fierro, no todos los condenados están en la cárcel, del total, 1.300 condenados están en libertad y uno de los delitos que marcan las condenas son los delitos de tránsito como es el caso de manejo por estado de ebriedad, lo otro es por tráfico de drogas y también condenados por delitos de violación. Nosotros vamos a hacer entrega de nuestra propuesta.

Prosigue diciendo, lo otro es el tema violencia intrafamiliar que está muy latente ya que mucha gente no hace los denuncios correspondientes.

Afortunadamente, lugareños provenientes de las comunas de Putre y Camarones, no hay muchos condenados.

La señorita alcaldesa de Putre pide una estadística de la gente de su comuna que se encuentra condenada, ya que muchas veces son de la zona, pero viven en la ciudad de Arica, esto es más que nada para poder intervenir en algunas situaciones. Lo importante es contar con datos y cifras

Manifiesta don Luís Fierro, en el tema violencia intrafamiliar tenemos que tratar esto a nivel familiar.

Don Iván Romero dice, en relación a nuestra gente que está en calidad de reo, no sé si es posible detectar su procedencia, es decir, a la comuna a la cual pertenece.

Seguidamente el señor Jefe del Centro de Reinserción de Gendarmería, procede a hacer entrega del proyecto.

Doña Jeannette Saavedra señala, lo que está entregando Gendarmería va a servir para trabajar en el Plan.

Seguidamente se agradece la entrega de la propuesta.

A continuación expone Don Walter Sanhueza, Coordinador Intersectorial del SENAME., quién dice que no hay estudios divididos por comunas.

Prosigue, el SENAME nace bajo la ley N° 2465 en el año 1979 y entró en funcionamiento en el año 1980 siendo una organización colaboradora del Ministerio de Justicia quien se encarga de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En la región existen 50 mil jóvenes entre niños, niñas y adolescentes y el 90,9% viven en el radio urbano y el resto en los sectores rurales.

Agregar a estos datos que el 37,1% de los 50 mil pertenecen a las etnias y un 26,3% viven en estado de hacinamiento.

Continúa diciendo el Coordinador, una de las causales de ingreso al Sename es por abusos sexuales. En relación a los niños, niñas y adolescentes que provienen de los países limítrofes y que han ingresado al Sename es por causa de maltrato. Lamentablemente en la región tenemos la tasa más alta por concepto de abusos sexuales y a nivel país estamos en el 1er., lugar.

Don Ivan Romero señala que son datos duros, por lo que solicita que esta información sea segregada por comunas.

Consulta el señor Comisario de la Policial de Investigaciones, ¿Hay alguna estadística o cifra que nos puedan entregar en relación a los delitos contra los niños?

Responde don Walter Sanhueza, sí hay información, eso está en el estudio, se lo podemos hacer llegar y no son muy alentadores...

Con todo esto dice el Comisario hay que ver también lo que se viene...

Es una realidad que se viene a futuro, acota el Coordinador.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema delitos contra menores que son atendidos por el Sename.

Manifiesta el señor Comisario, Mayor Faud Chaban, nosotros tenemos control directo para proteger a los menores las 24 hrs.

A continuación procede a efectuar su exposición don Freddy Porcille O., Director Regional de Senda Previene diciendo voy a entregar datos a nivel regional, pero voy a solicitar información por comuna.

Tenemos dos formas de medir la estadística que sería: niños nivel básico y niños nivel medio.

En Senda tenemos material de trabajo para los niños así como también para los profesores, así mismo tenemos material para biblioteca el que es de tipo preventivo.

Prosigue diciendo, también hacemos trabajo preventivo desde el nivel preescolar hasta 4to., medio, por lo que llegamos a todos los estudiantes.

En la comuna de Camarones vamos a hacer una ronda de supervisión y en ella tenemos una persona encargada de la oficina Senda Previene, esto es a raíz de un convenio que se firmó con nosotros.

En relación al consumo de tabaco en la región es poco y con respecto al consumo de alcohol en Chile, más del 50% de los jóvenes lo consumen y que además lo consumen muy mal. Ahora el consumo de alcohol en la región de Arica y Parinacota ha aumentado y esto es a nivel escolar generando inseguridad en relación a violencia de género, violencia de pololeo etc., por ello se hace necesario recomendar a los jóvenes que cuando vayan a fiesta que lo disfruten, pero que no se pongan agresivos.

En la región de Arica y Parinacota el consumo de la "cannabis" a aumentado y es un tema de preocupación.

Seguidamente inicia su exposición don Eugenio Retamal, Jefe Área Parinacota del Servicio Agrícola Ganadero.

Indica don Eugenio que como SAG., fiscalizan con respecto al tráfico de carnes, ley de caza, alcoholes (uso comercio) víveres y fauna silvestre. La ley de caza está asociada al uso de armas y al tráfico de drogas, cuando hacemos fiscalización tenemos que estar asociados con Carabineros y PDI.

Prosigue diciendo, esta zona se caracteriza por el contrabando de productos agropecuario, abigeato etc., así como también la caza ilegal de animales o la pesca ilegal de peces.

Agrega, entre el año 2016 – 2017 han tenido 16 denuncias o falla en relación a conexión a los delitos.

Debemos hacer jornadas que apunten a la prevención en cuanto a los delitos. Aquí debe existir una mayor coordinación entre los servicios públicos y generar entes de fiscalización.

Don Ivan Romero dice que sería bueno tener una estadística en relación a la cantidad de ganado que tiene cada ganadero.

Le responde don Eugenio Retamal, está, pero no es un censo es una declaración que se le solicita a los ganaderos, ellos ahí declaran la cantidad de animales que tienen, pero la realidad es otra.

Ahora, cuando hacemos el censo aparecen más animales, ya que existe mucho el contrabando con el ingreso de animales de las zonas fronterizas (Perú o Bolivia)

Seguidamente, expone don Christian Orellana D., Director Regional de SERNAGEOMIN.

Don Christian dice que para contextualizar la exposición el Sernageomin tienen como objetivo velar por las proyecciones mineras, ahora dentro de la región hay zonas de explotación minera.

Sabemos que en la región hay sensibilidad respecto al tema de la minería. Hay bastantes cuerpos legales que han nacido por el cierre de algunas faenas mineras.

Seguidamente da a conocer estadista en relación a los accidentes ocurrido en las mineras, del cual solo una persona ha fallecido.

Interviene don Iván Romero señalando que esta ha sido una jornada completa donde han expuesto todos los servicios, información que nos va a servir para elaborar el Plan Intercomunal.

A continuación dice que la próxima reunión será el 20 de julio y que esta vez corresponde efectuarla en la comuna de Putre.

Si, dice la señorita alcaldesa vamos ver si la hacemos en Zapahuira o Belén, lo que se les confirmará oportunamente para la convocatoria.

Don Iván Romero, agradece a todos los servicios por la exposición efectuada y no habiendo más intervenciones, procede a levantar la presente sesión siendo las 14:05 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DE PUTRE
MINISTRO DE FE



IVAN ROMERO MENACHO
ALCALDE DE CAMARONES
Y PRESIDENTE CONSEJO INTERCOMUNAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA